



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 177

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

---PRESIDENCIA DEL DIP. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE---

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día **dieciséis de julio del año dos mil siete**, Con la inasistencia justificada del Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 176, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 10 de julio del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas. 1. De decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, donar un inmueble de la hacienda publica municipal, a la Secretaria de Educación de Tamaulipas. 2. De reformas a la Ley Federal de Trabajo. 3. De decreto mediante el cual se reforma la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. 4. De punto de acuerdo sobre el calentamiento global. 5. De reformas a la Ley de Paternidad Responsable. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, solicita al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 10 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 176.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0712, fechado el 21 de junio, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Mier, oficio fechado el 5 de julio del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de San Carlos, oficio número TES/079/2007, fechado el 2 de julio del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Padilla, oficio número TES/053/2007, fechado el 2 de julio del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Guémez, oficio número TES/056/2007, fechado el 30 de marzo del actual, recibido el 9 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Casas, oficio fechado el 4 de julio del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Ciudadana GILBERTA HEREDIA CARDENAS, escrito fechado el 5 de julio del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones sobre la desaparición de su hijo.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya ha lugar.-----

-----“De la Ciudadana DULCE MARIA CRUZ SANCHEZ, copia de escrito fechado el 11 de julio del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la posesión de un lote.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota.-----

-----“De Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, copia de escrito fechado el 10 de julio del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno a la cumplimentación de unas Ordenes de Aprehensión en contra de algunos integrantes de dicho Ayuntamiento.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se reserve para su estudio y análisis respectivo.-----

-----“Del Licenciado ANTONIO MARTINEZ MORENO, escrito fechado el 11 de julio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo denuncia de responsabilidad administrativa en contra de los miembros del Ayuntamiento de Gómez Farias.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que Habida cuenta que esta Presidencia se ha cerciorado del cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 150 de la Constitución Política Local, y toda vez que la denuncia con que se ha dado cuenta entraña la determinación de responsabilidades administrativas, con apoyo en lo establecido por el artículo 140, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales, y de Justicia y Derechos Humanos.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, donar un inmueble de la hacienda pública municipal, a la Secretaria de Educación de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se propone ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo a la fracción X, del artículo 132 del Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley Federal del Trabajo.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, interviene el Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo cuatro al artículo 165, y se adiciona el artículo 166, recorriéndose en su orden del actual artículo 166 para pasar a ser 167; y se deroga al actual artículo 167 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.***--

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, interviene el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula la más atenta y respetuosa solicitud al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Poder Ejecutivo Federal, para que informe a esta Soberanía acerca de las medidas y acciones concretas que se están llevando a cabo para combatir la problemática del calentamiento global.*-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política Local se reserva para ser presentada ante el Pleno Legislativo para su trámite correspondiente. -----

-----Acto seguido, interviene el Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para que de cuenta con la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 5 y 6 de la Ley de Paternidad Responsable para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política Local se reserva para ser presentada ante el Pleno Legislativo para su trámite correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día, y al no existir **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, el Diputado Presidente **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, **clausura** la sesión, siendo las once horas con treinta y un minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintisiete de julio** del presente año, a las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. AGUSTIN CHAPA TORRES.**

**C. JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE.**